



## Monotributo - Tope de ingresos anuales y activos - Año 2020

### Monotributo

#### Tope de ingresos y activos anuales

Año	Tope Unipersonal	Tope Sociedad de Hecho	Tope Activos
2020	\$ 798.960	\$ 1.331.600	\$ 665.800

#### Condiciones para estar incluido en Monotributo

Para estar incluido en el Monotributo se deben cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los ingresos derivados de la actividad no superen en el ejercicio el 60% (sesenta por ciento) del límite establecido en el literal E del artículo 52 Título 4 del TO-1996, para las empresas unipersonales. Ver Decreto 388/016 de 09/12/16 (Inclusión Financiera)
- Para las sociedades de hecho, el límite ascenderá al 100% (cien por ciento) del monto establecido en el referido literal E. Ver Decreto 388/016 de 09/12/16 (Inclusión Financiera)
- En el caso de prestación de servicios de turismo rural, no se computarán los ingresos provenientes de la explotación agropecuaria, cuando tales servicios sean prestados por una entidad diferente al titular de dicha explotación agropecuaria.
- Desarrollen actividades de reducida dimensión económica, y no realicen la explotación de más de un puesto o de un pequeño local, en forma simultánea. Se considera pequeño local aquel que no supere los 15m<sup>2</sup> (quince metros cuadrados). La rotación entre diferentes localizaciones físicas -ya sea puesto o local- no excluye el amparo en régimen de monotributo, salvo que se verifique la simultaneidad del ejercicio de la actividad.
- Ejercen una única actividad sujeta a afiliación patronal; salvo los productores rurales que complementen los ingresos derivados de la producción de bienes en estado natural provenientes de su establecimiento, con la enajenación en forma accesorio de otros bienes agropecuarios, en estado natural o sometidos a algún proceso artesanal.
- Enajenen bienes y presten servicios exclusivamente a consumidores finales (salvo excepciones: [VER](#))

#### Valores Antecedentes



Año	Tope Unipersonal	Tope Sociedad de Hecho	Tope Activos
2020	\$ 798.960	\$ 1.331.600	\$ 665.800
2019	\$ 737.033	\$ 1.228.388	\$ 614.194
2018	\$ 682.206	\$ 1.137.010	\$ 568.505
2017	\$ 641.946	\$ 1.069.910	\$ 534.955